



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00212014-UNC-ME#FL Designación Prof. Saldubehere

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la **Profesora María Eugenia SALDUBEHERE (Leg. N° 45.508)** en la Cátedra **CULTURA Y CIVILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS DE HABLA INGLESA II – Sección Inglés-**, presentado por la Secretaría Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe una vacante por la renuncia de la Profesora Graciela Rezzónico para acogerse al beneficio de la jubilación.

Que se debe garantizar el dictado de la asignatura.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referendum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar con carácter interino a la **Profesora María Eugenia SALDUBEHERE (Leg. N° 45.508)** en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra **CULTURA Y CIVILIZACIÓN DE LOS PUEBLOS DE HABLA INGLESA II –Sección Inglés-**, desde el 28 de marzo de 2022 hasta el 31 de marzo de 2023.

ARTÍCULO 2º: La designación efectuada en el artículo anterior se hará

efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º: La Señora Profesora María Eugenia Saldubehere deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Comunicar y dar forma.

MEG